

**CURSO de ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO DIDÁCTICA - 2 Créditos ECTS**

# **”DANZA TEATRO como RECURSO CREATIVO DIDÁCTICO” LUZ NEGRA**

## ➤ **CONVOCA:**

La Asociación de Profesorado “ADAL” dentro del CONVENIO DE COLABORACIÓN con la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

## **OBJETIVOS:**

Explorando las posibilidades de la creatividad y el movimiento, en el taller, los/as Artistas nos disfrazaremos de negro para parecer invisibles sobre un fondo del mismo color y en un espacio totalmente oscuro, utilizando estos focos especiales de Luz Negra. Haremos que ciertos tejidos, materiales (telas, vestuario blanco, máscaras, objetos fluorescentes, sprays y pinturas de cuerpo fluorescentes, etc.) resalten sobre el negro en la nada creando un gran el impacto visual de formas y colores. Tenemos la posibilidad de bailar, actuar y manipular objetos pareciendo que éstos se mueven solos. Conseguiremos que aparezcan juegos de luces y sombras en el que cuerpos y objetos adquieren vida propia, desde un trabajo en equipo, la transmisión en valores y la creación colectiva.

Para los/as niños es una vivencia llena de encanto: muy enriquecedora. El resultado es que en un escenario animado de divertida oscuridad creamos un espectáculo de expresión, luces, danza, música y colores, donde la calidad de la luz negra enamora a través de la magia, la fantasía y el arte.

○ Descubrir recursos educativos, recreativos y artísticos sencillos que nos ofrece la Luz

Negra, como elementos socializadores para aplicar en el aula desde sencillas dinámicas escénicas.

○ Despertar en el/la pequeño la necesidad de moverse expresivamente y descubrir la creatividad en el escenario negro, proporcionando su bienestar físico, psíquico y emotivo.

○ Estimular en el niño/a el gusto y el interés hacia los juegos de expresión corporal y dramática y, su participación activa dentro del Teatro Negro.

○ Incentivar en el alumno/a nuevos patrones motrices y comunicativo-lingüísticos que incrementen el vocabulario corporal y verbal, para comunicar sus ideas, sensaciones y estados de ánimo.

○ Impulsar en el docente, como adulto, sus habilidades corporales creativas y sus conocimientos en el manejo de esta novedosa y divertida herramienta de directa intervención grupal en el aula.

## **CONTENIDOS:**

□ Aspectos técnicos: Conocernos en la “oscuridad”, aprender a movernos invisibles! en escena, como crear un escenario de Luz Negra, uso de vestuario y pinturas fluorescentes, manipulación de objetos en la oscuridad, “aparecer y desaparecer”...

□ Aspectos artísticos: Explorando las posibilidades expresivas del cuerpo (respiración, conciencia, apoyos, calidad y ritmo del movimiento, voz, simetrías, percepción y presencia escénica). Danza libre, improvisada y coreografiada. Juego dramático: esbozo de personajes, ideas, acciones, emociones, comunicación con el público, etc. Creando acciones colectivas: danza, interpretación, luz y oscuridad absoluta. Máxima acción y atención en escena. Sentimiento de creación colectiva.

Estas dos facetas se combinarán para crear un espectáculo casero de *Danza-Teatro de Luz Negra* y realizar, el último día del taller, una muestra de algún ejercicio realizado entre los y las propios miembros del grupo.

## **-RECURSOS MATERIALES**

### **MATERIAL QUE TIENEN QUE TRAER L@S PARTICIPANTES**

□ Vestuario negro que cubra todo el cuerpo (lo más ajustado posible): guantes, camiseta ajustada de manga larga, mallas o pantalón largo y calcetines.



□ Vestuario blanco diverso: blusas o camisas, faldas, pantalones, ropa interior, zapatos o botas, sombreros y complementos divertidos (paraguas, bufandas, bolsos, guantes...).

### **➤ METODOLOGÍA:**

Desde un aprendizaje constructivista, se pretende una metodología vivencial, abierta y flexible (adaptable a las características de cada niño o del grupo en su conjunto), activa y participativa (procurando dar el mayor protagonismo e integración de los/as participantes), socializadora e interactiva (potenciadora del trabajo en grupo, compartiendo experiencias y puntos de vista), globalizadora, lúdica, respetuosa, humorística, motivadora, expositiva y evaluativa en todo el transcurso de la intervención.

## **-CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN,**

- Asistencia al 100% de la fase presencial de la actividad.
  - Realización práctica de actividades propuestas por los ponentes.
  - Realización de un vocabulario técnico de forma individual.
- Diseño y desarrollo de una unidad didáctica interdisciplinar fundamentada en los conceptos experimentados en la fase presencial, deberá contener los siguientes aspectos:

1. Nivel Educativo al que va dirigido.
  2. Nº de alumnos.
  3. Número de sesiones.
  4. Objetivos.
  5. Contenidos. Trabajo interdisciplinar y de la transversalidad.
  6. Metodología.
  7. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación
  8. Desarrollo de cada una de las sesiones. Se trabajarán los contenidos del curso, en el centro educativo, en el número de sesiones que creamos oportuno (mínimo 6)
  - 9.-Bibliografía
- La Unidad Didáctica será personalizada cada página con su nombre a pie de página y el nombre del curso.

Entregar antes del 23 de Abril a Trinidad Aparicio [guernitrinity@gmail.com](mailto:guernitrinity@gmail.com)

### **➤ PROFESORADO PONENTE**

Cristina Pascual y Esteban Montoso (formadores en educación formal y no formal sobre movimiento y creatividad)

### **- Responsable de la actividad**

Trinidad Aparicio Martín-Orozco

➤ **DIRIGIDO:**

Preferentemente al profesorado de Educación Física. Profesorado interesado. Estudiantes de Educación Física (INEF, Magisterio, AFAD ...), y para interesados en general (si quedan plazas).

**FECHAS, HORARIO Y LUGAR:**

San Fernando de Henares de Madrid. 16, 17 y 18 abril

Viernes: 17.30 a 20' 30h . Sábado: 10 h a 15h y de 16h a 20' 30 h

Domingo: 10h a 14' 30h .

¿Evaluación final 23 de abril de 17' 30 a 20' 30 h.?

En el CEIP Guernica, Pza de Guernica s/n. de San Fernando de Henares se puede llegar en bus 281 desde avenida de América y también se puede ir en Renfe (San Fernando) y luego igual coger el 281. En coche es muy fácil, se llega por la M-40, M-45.

Para más información contactar con la coordinadora Trinidad Aparicio Martín [guernitrinity@gmail.com](mailto:guernitrinity@gmail.com) Tfno 619 042 833

➤ **INSCRIPCIÓN:**

La preinscripción se realizará enviando una fotocopia del ingreso bancario a ADAL, junto a la hoja de inscripción de actividades, totalmente rellena que aparece en la web [www.apefadal.es](http://www.apefadal.es) al e-mail [info@apefadal.es](mailto:info@apefadal.es) o al Fax 91 683 90 30. Asociación de profesorado "ADAL" Código de la cuenta Caja Madrid: 2038 - 2849 - 16 - 6000125360. La cuota de la actividad será: Asociad@s 21' 28 €, Nuevos soci@s\* 49' 28 € (+ cuota anual 2009, 12' 02 € Ingresar JUNTO) y no asociad@s 59' 28 €uros. Las preinscripciones que se realicen a partir del 6 de Abril se incrementarán en 10 Euros. La inscripción que se pague en efectivo en Caja Madrid tiene un recargo de 4 €uros por gastos bancarios, que debe sumarlo al pago correspondiente (las transferencias no tienen recargo)

\* Nuevos soci@s. Deben enviar la hoja de inscripción en la Asociación con todos los datos rellenos, incluido los datos bancarios y enviarlo junto una copia del ingreso de la cuota anual 2009, 12' 02 €. Ingresado JUNTO a la cuota del curso.

➤ **MUY IMPORTANTE VER** el Tablón de anuncios de nuestra web [www.apefadal.es](http://www.apefadal.es) 2 ó 3 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). Plazas limitadas.

**Desarrollo de las actividades según la normativa que regula la FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid – Núm 149 B.O.C.M. 24 de junio de 2008 pág 7. Consejería de Educación. 2529 ORDEN 2883/2008, 6 de junio.**

De cada actividad de formación habrá una reserva del 50 % para Soci@s; 30 % para Nuev@s Soci@s 20 % para No soci@s

Las plazas libres de **NO Soci@s** pasan a **Nuev@s Soci@s**, la de **Nuev@s Soci@s** pasan a **Soci@s** y la de **Soci@s** pasan a **NO Soci@s**.

➤ **NOTA:** La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, expedirá el correspondiente certificado al profesorado participante que supere el curso.

## ALGUNAS NORMAS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.-

1.-La **INSCRIPCIÓN**: Se realizará enviando una fotocopia del ingreso bancario a ADAL, junto a la hoja de inscripción de actividades rellena que aparece en la web [www.apefadal.es](http://www.apefadal.es). Al e-mail [info@apefadal.es](mailto:info@apefadal.es) o Fax 91 683 90 30 Asociación de Profesorado "ADAL" Código de la cuenta Caja Madrid : 2038 – 2849 – 16 – 6000125360.



La Suma de Todos  
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER  
Comunidad de Madrid

2.-Hay algunas **ACTIVIDADES GRATUITAS\*** dentro del "Plan de Formación en Igualdad para el Profesorado de Educación Física"  
"Promovido por la Dirección General de la Mujer en colaboración con la Asociación de Profesorado "ADAL" - Coeducación Física y cofinanciado por el Fondo Social Europeo"



FONDO SOCIAL EUROPEO  
"El FSE invierte en tu futuro"

3.-**L@s Nuevos soci@s**. Deben enviar la hoja de inscripción en la Asociación con todos los datos rellenos, incluido los datos bancarios y enviarlo junto una copia del ingreso de la cuota anual, 12'02 €. Ingresado JUNTO a la cuota del curso.

4.-La inscripción que se pague en efectivo en Caja Madrid tienen un recargo de 4 €uros por gastos bancarios, que debe sumarlo al pago correspondiente (las transferencias no tienen recargo)

5.- El código de la actividad es el nº de curso y coincide con los céntimos de la cuota de inscripción.

6.-Todas las cuotas de inscripción tienen un recargo mínimo de 10 €uros desde 8 días antes de empezar la actividad

7.-Una vez confirmada la plaza, o se comunique en el tablón de anuncios la realización de la actividad de formación **NO** se devolverá la cuota en el caso que no pueda participar en la misma.

8.-**MUY IMPORTANTE**: VER el Tablón de anuncios de nuestra web [www.apefadal.es](http://www.apefadal.es) 3 ó 2 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). Plazas limitadas.

9.-Desarrollo de las actividades de formación según la normativa que regula la **FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO**. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid – Núm 149 B.O.C.M. 24 de junio de 2008 pág 7. Consejería de Educación. **2529 ORDEN 2883/2008, 6 de junio**.

10.-Actualmente los certificados de nuestras actividades de formación podrán hacerse valer en cuantas convocatorias, concursos o actos administrativos los consideren como requisitos o méritos en sus bases, menos para los sexenios.

11.-En el presente curso algunas de nuestras actividades tendrán créditos válidos para la obtención del complemento de formación del profesorado (sexenio), según las instrucciones recibidas las relacionadas:

A.- Tecnologías de la Información y Comunicación: aplicación de las TIC para la elaboración de materiales didácticos así como la actualización en el uso de las **últimas herramientas y aplicaciones informáticas**.

B.- Lenguas extranjeras: inglés, francés, alemán e italiano.

12.-Hemos realizado gestiones para que nuestras actividades de formación relacionadas con la organización de encuentros lúdico-deportivos tengan validez para los sexenios como "Actividades de especial dedicación".

13.-De cada actividad de formación habrá una reserva del 50 % para Soci@s; 30 % para Nuev@s Soci@s 20 % para No soci@s

Las plazas libres de **NO Soci@s** pasan a **Nuev@s Soci@s**, la de **Nuev@s Soci@s** pasan a **Soci@s** y la de **Soci@s** pasan a **NO Soci@s**.

14.-La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, expedirá el correspondiente certificado al **profesorado** participante, siempre que se cumpla la asistencia del 100% de la fase presencial de la actividad y el resto de condiciones fijadas en la presentación de la actividad de formación.